



PERU

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

LISTADO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS RUSTICOS

DIGO : 150123 -12-006 PACHACAMAC

APROBADOS POR R.M. N°: 370-2016-VIVIENDA DEL 30/10/2016
VIGENTES A PARTIR DEL : 01/01/2017

REGION: COSTA CENTRO

TO : LIMA

PROV : LIMA

TRITOS :

CHACAMAC

CIENEGUILLA

GRUPO DE TIERRAS	VALORES POR CATEGORIA EN SOLES POR HECTAREA					
	Calidad agrícola ALTA (A1)	Calidad agrícola MEDIA (A2)	Calidad agrícola BAJA (A3)	Calidad agrícola ALTA (C1)	Calidad agrícola MEDIA (C2)	Calidad agrícola BAJA (C3)
TERRAS APTAS PARA CULTIVO EN LIMPIO IMBOLO (A)						
POR GRAVEDAD Y AGUA SUPERFICIAL	29,496.23	25,071.79	17,697.74			
PROVENIENTE DE BOMBEO DE AGUA SUPERFICIAL	26,546.61	22,564.62	15,927.96			
PROVENIENTE DE BOMBEO DE AGUA SUBTERRANEA	25,071.79	21,311.03	15,043.08			
TERRAS APTAS PARA CULTIVO PERMANENTE IMBOLO (C)				7,374.06	6,267.95	4,424.43
TERRAS APTAS PARA PASTOS, SIMBOLO (P)						
TERRAS ERIAZAS	Calidad agrícola ALTA (P1)	Calidad agrícola MEDIA (P2)	Calidad agrícola BAJA (P3)			
	2,949.62	2,507.18	1,769.77			
TERRAS ERIAZAS	3,746.02					